



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

615

PRIMERO. Se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta al Ciudadano Óscar Escobar Ledesma, para separarse de su cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Cuarta Legislatura, a partir del día 30 de abril de 2021.

Notifíquese al Ciudadano Francisco Mora Alcaraz, para que rinda protesta en calidad de Diputado Suplente.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 19 diecinueve días del mes de mayo de 2021 dos mil veintiuno. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. OSIEL EQUIHUA EQUIHUA.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. ÁNGEL CUSTODIO VIRRUETA
GARCÍA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. GIGLIOLA YANIRITZIRATZIN
TORRES GARCÍA.**

**TERCER SECRETARIA
DIP. MIRIAM TINOCO SOTO.**